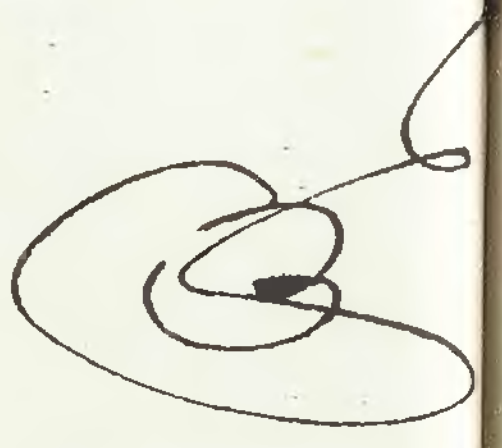


Leixar por causa de que los
bllos de la Pr^{va} hicieron el
pio y me las dirigieron con
sa puntualidad, no puedo de
de deca a vmo que estos
ros que aora vienen, fueran
t^{po}, carwan por todos titulos
ovicio al servicio, en aora
quando en el dia ya no hacen
falta.

Dios que a vmo m. d.
mo del. cu. a. 8 de Agosto de 1782.

Alm. de Vmo su señ.

Jesph de Zavallo



Rev. a
S. D. y Ayuntamiento delav. de Cehesin

